

dichos documentos, conforme previene el artículo 144, 1, c) de la Ley de Sociedades.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2003.—Consejero delegado.—29.083.

AGUAS DESALADAS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aguas Desaladas del Campo de Cartagena S.A., se convoca a los señores accionistas de la misma para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Fuente Álamo, Salón de Actos de la Caja Rural de San Agustín, sita en Calle Gran Vía, n.º 1 Entlo., el día 27 de junio de 2003 a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, formuladas por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Informe del señor presidente sobre el convenio firmado con ACSEGURA en fecha 23 de mayo de 2003.

Quinto.—Ampliación de Capital con cargo a Reservas.

Sexto.—Aprobación en su caso del nuevo capital autorizado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 15, apartado E de los Estatutos Sociales, y que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Fuente Álamo (Murcia), 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Cánovas Ruiz.—29.055.

AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas Minerales de Fargas, S. A.», se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Autovía GC-2, Km. 3, el Viernes día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente sábado, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración, en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

y a pedir la entrega o envío gratuito de copia de dichos documentos, conforme previene el artículo 144, 1, c) de la Ley de Sociedades.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 2003.—El Presidente, Domingo González Guerra.—29.088.

AINTEC BAHÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad Aintec Bahía, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el Hotel Atlántico, Cádiz, el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Amador Gamundi Fernández.—29.001.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, C/ Juan Ignacio Luca de Tena, nº 15, a las diez horas del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 correspondiente a «Alianza Editorial, S.A.», así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Alianza Editorial, S.A.».

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y aquellos otros que, con la misma antelación, acrediten su titularidad en el lugar indicado por cualquier medio admitido en Derecho.

Conforme al art. 10 de los vigentes Estatutos Sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otro accionista, debiéndose conferir dicha representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. El derecho de voto se ejercerá conforme a lo dispuesto en el art. 5 de dichos Estatutos.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los Señores accionistas, el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de las Cuentas, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo.—28.883.

ALMACENES GADYMAR, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6, bajo, el día 28 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único en el ejercicio de 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 30 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Fernando Gadea Martínez.—28.996.

ALMERAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Almeraya Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 3 de junio del 2003, acordó convocar a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Ulises número 18, el día 25 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 26 de junio, a las nueve horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la sociedad de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y la posibilidad del envío inmediato y gratuito si así lo piden.

En Madrid, a 5 de junio de 2003.—José María Pérez Lozano, Secretario Consejero del Consejo de Administración.—29.025.

ALONSO CHOUSA HERMANOS, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Participantes de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albalá, n.º 15, el próximo día 29 de Junio a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de Junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2003.—Consejero Delegado.—29.063.

ALTA CONFECCIÓN EN SASTRERÍA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en Hospitalet de Llobregat, Josep Pallares, 32, bajos, el próximo día 28 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de distribución de resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobación del balance cerrado al día anterior a la fecha de celebración de la junta, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Renovación de cargos y nombramiento en su caso de nuevo administrador.

Sexto.—Ampliación de capital social, mediante aportaciones dinerarias, o mediante compensación de créditos y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad como consecuencia de pérdidas, en caso de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Octavo.—Modificación del objeto social.

Noveno.—Disolución de la sociedad, en su caso, para el supuesto de no aprobarse las medidas anteriores.

Se advierte a los Sres. accionistas de su derecho a examinar, y a la obtención con carácter previo, de copia de los informes y documentos sometidos a examen y aprobación en la junta convocada, a los efectos de los artículos 112, 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 51, 71 y 74 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Hospitalet de Llobregat, 15 de mayo de 2003.—El administrador Único, Ángel González Díaz.—27.729.

ALVAMAR, S. A.

El Consejo de Administración de «Alvamar, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para

la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las trece horas, en su domicilio social de la Plaza de los Mostenses, número 1, planta primera, y el día 30, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2003 a D. Juan Antonio Martín Riaza.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La lista de asistentes quedará cerrada a las trece horas del día de la celebración de la Junta, y se recuerda, asimismo, a todos los accionistas la facultad de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Ángela Gómez.—27.732.

AMAZONIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de

dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—28.787.

AMBIO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Taquígraf Serra, 26, primero segunda, el próximo día 28 de Junio de 2.003 a las nueve horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria si procediere el día 30 de Junio a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los administradores con referencia al ejercicio censurado.

Tercero.—Traslado del domicilio social del actual al de calle Montnegre, número 18—24, escalera A, entresuelo 1.ª de Barcelona con modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Financiación nuevo local y garantías.

Quinto.—Nombramiento de los auditores.

Sexto.—Autorización compra acciones autocartera.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas los Señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales sometidas a aprobación así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta todo ello bien examinándolos en el domicilio de la celebración de la Junta o procediendo a la entrega de los mismos o su envío gratuito, conforme se establece en los Artículos 212 y 144 de la ley de Sociedad Anónima.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—Los Administradores Solidarios. El Secretario del Consejo de Administración: Don Alberto Tejero Isiegas.—27.768.

AMGI 1985, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, con aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación gestión órgano de administración.

Tercero.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y simultáneo aumento del capital con o sin prima y admitiendo aportaciones dinerarias y por compensación de créditos.

Cuarto.—Modificación del sistema de administración por el de administradores mancomunados.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección de cargos.

Sexto.—Modificaciones estatutarias pertinentes.

Séptimo.—Facultar para elevar a público.

Octavo.—Compensación de pérdidas con prima emisión.

Los señores accionistas podrán examinar, solicitar y obtener gratuitamente de la sociedad, a partir